

SOLICITUD DE AUDIENCIA:

Sr. Gobernador de la Pcia de Santa Fe, Omar Perotti

Sr. Ministro de Trabajo, Roberto Sukerman

Sr. Ministro de la Producción, Daniel Costamagna

En respuesta al suceso recurrente y sistemático de avasallamiento a la ley por parte del Sindicato de Camioneros, que presiona, incluso extorsiona y amenaza a Pymes de la región con el fin de migrar a su sindicato trabajadores comprendidos en otro encuadre sindical; las instituciones, empresas y autoridades abajo firmantes expresamos nuestra gran preocupación por la participación, nuevamente, del Ministerio de Trabajo en estas cuestiones, más aún, teniendo en cuenta que en oportunidad de diálogo con el fin de resolver una situación similar, escasas semanas atrás, el Sr. Ministro Roberto Sukerman expresara que este tipo de situaciones carecen de marco legal, por ende son totalmente inviables y él NO las avala.

Es de público conocimiento la crisis económica y sanitaria que atraviesa el país y que ha costado ya miles de puestos de trabajo y empobrecimiento de la nación, la experiencia ha demostrado que este tipo de situaciones perjudican tanto a trabajadores como a empresas por igual al obstaculizar o incluso impedir su normal actividad, desgastando los recursos del sector privado y asfixiando la fuente genuina de trabajo digno.

Cabe agregar que preocupa aún más, el precedente que se establece y la destrucción del resto de los sectores de la actividad económica que la réplica de este accionar puede producir.

Consideramos es momento de aunar esfuerzos para realmente poner el país de pie dejando de lado intereses particulares, convocamos a nuestras autoridades a hacer valer el estado de derecho, defendiendo dentro de la ley la fuente de trabajo del norte santafesino tal como lo hicieron oportunamente con la hermana ciudad de Rafaela, quien años atrás atravesara la misma situación; llamamos al Sr. Ministro Roberto Sukerman a hacer valer lo expresado en audiencia el día 12/08/2020.

Es deber y obligación preservar la integridad de las instituciones, garantizar los recursos básicos necesarios para mantener las fuentes de trabajo y generar confianza y estabilidad jurídica en todo momento como motores de progreso y desarrollo económico.

Aguardando su favorable respuesta, saludamos atte.

Norte de Santa Fe, 05 de Octubre 2020.-

